

Un detenido por espionaje industrial

Escrito por Eduardo Mancha González

Viernes, 17 de Diciembre de 2010 22:41 - Actualizado Viernes, 17 de Diciembre de 2010 22:50

Bajo el nombre de "operación rula" se ha llevado a cabo una investigación por un delito de espionaje industrial, con revelación de secretos y estafa, consistente en obtener ilícitamente información privilegiada de una empresa con el fin de lucrarse. Esta noticia hace ver la importancia de un código ético en la profesión de la Ingeniería en Informática, y la necesidad en las empresas de correctos planes de seguridad y tareas de mantenimiento y revisión de los mismos.

A continuación se reproduce el texto de la noticia aparecida en el diario Hoy.

La Policía Nacional ha detenido en Mérida a un hombre por su presunta autoría de un delito de "espionaje industrial", en concreto de revelación de secretos y estafa, consistente en, supuestamente, obtener ilícitamente información privilegiada de una empresa con el fin de lucrarse.

En un comunicado, la Delegación del Gobierno ha informado de la operación "Rula", culminada con la detención, efectuada el pasado día 14.

Según la Delegación, esta persona, con amplios conocimientos en informática, trabajaba como encargado del mantenimiento del sistema de red en una empresa de servicios informáticos, llegando a incluir programas espías y tecnología de control remoto, y consiguiendo así datos esenciales de ella como su cartera de clientes, contabilidad, claves y contraseñas de clientes. Posteriormente, continúa, fue despedido de esta empresa y supuestamente utilizó toda esta información privilegiada obtenida ilícitamente para lucrarse.

Para esto, supuestamente aprovechó los datos en su poder para visitar a su antigua cartera de clientes y ofrecerles los servicios de una nueva empresa, ya que incluso conocía las fechas en las que debían renovarse los contratos, consiguiendo que una gran parte de los clientes de su antiguo jefe lo abandonaran, con el consiguiente perjuicio patrimonial, ofreciendo el mismo servicio a menor coste.

En el registro domiciliario efectuado con la pertinente autorización judicial se pudo comprobar que esta persona incluso reparaba los equipos informáticos en su propia casa, "que había convertido en un verdadero taller de reparación", incautándosele abundante documentación y material.

A esta persona igualmente se le imputa un presunto fraude a la Seguridad Social ya que toda esta actividad la ejercía sin estar dado de alta y beneficiándose de un subsidio mensual como demandante de empleo.

También a la persona para la que trabajaba en la actualidad se le ha imputado un delito contra los derechos de los trabajadores por no tener dado de alta al detenido.

El detenido es R.C.C., un varón de 35 años vecino de la ciudad que, tras prestar declaración, ha quedado en libertad a la espera de la celebración del juicio oral

Más información en:

[- Diario Hoy](#)

[- El Periodico Extremadura](#)